



Universidad Nacional de Salta
Sede Regional Orán
En transición a Facultad
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán

23 FEB 2024

Expediente N° SO-19.217/2023.-
Resolución N° SO-050/2024.-

VISTO:

La Resolución N° CA-SO-099/2023 del Consejo Asesor de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la resolución de referencia se designa a la Ing. Alejandra Soledad Alvarado, D.N.I. N° 30.338.901, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Suplente, Dedicación Simple, para la asignatura **“Introducción a los Sistemas Forestales”** de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales, que se dictan en la Sede Regional Orán en Transición a Facultad, a partir de la efectiva toma de posesión en el cargo y hasta el 31 de diciembre de 2023 o nueva disposición.

Que, mediante Resolución N° SO-730/2023 de la Sede Regional Orán, se autoriza la prórroga para la presentación de la documentación necesaria para efectivizar la toma de posesión en el cargo indicado precedentemente.

Que, Dirección General de Administración a fs. 76, informa que la docente no hizo toma de posesión del cargo, cumplido los plazos establecidos reglamentariamente.

Que, a fs. 77, la Ing. Alejandra Soledad Alvarado, eleva nota indicando que no hará toma de posesión por incompatibilidad de cargos.

Que, se dio cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución N° 118/2023 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Naturales de la Universidad Nacional de Salta - Reglamento para los Llamados a Inscripción de Interesados para la Cobertura de Cargos Interinos y/o Temporarios y modificatoria Resolución N° CD-NAT-300/2023.-

Que, Dirección Administrativa Académica informa que corresponde dejar sin efecto la designación de la Ing. Alejandra Soledad Alvarado, debido a que no asumió sus funciones en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Suplente, Dedicación Simple, para la asignatura **“Introducción a los Sistemas Forestales”** de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente.-

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL ORÁN
EN TRANSICION A FACULTAD
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

(En uso de las atribuciones otorgadas por Resolución N° CS-253/2023)

ARTÍCULO 1°: Dejar sin efecto la designación de la Ing. Alejandra Soledad Alvarado, D.N.I. N° 30.338.901, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Suplente, Dedicación Simple, para la asignatura **“Introducción a los Sistemas Forestales”** de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales, que se dictan en la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, designada mediante Resolución N° CA-SO-099/2023, en un todo de acuerdo a los considerando de la presente Resolución.-





Universidad Nacional de Salta
Sede Regional Orán
En transición a Facultad
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán

Expediente N° SO-19.217/2023.-
Resolución N° SO-050/2024.-

ARTICULO 2°: Elevar la presente Resolución al Consejo Asesor para su convalidación y cursar copia a Ing. Alejandra Soledad Alvarado, Secretaría Académica, Dirección General de Personal, Dirección General de Administración, Escuela de Ciencias Naturales, Oficina de Personal y Secretaría de Sede para su conocimiento y efectos.-

hc


Esp. CELIA ELIZABETH VILLAGRA
SECRETARIA DE SEDE
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN




LIC. ELENA CHOROLQUE
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA